

8329 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

Publicada la lista de admitidos a la oposición libre convocada según anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia del 26 de noviembre último (número 270) y del «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre del mismo año (número 301), con carácter provisional, y no habiéndose formulado contra ella ninguna reclamación, se eleva a definitiva.

Designados los miembros del Tribunal calificador, éste queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Eduardo García Rodríguez; suplente, don Daniel Varela Piñeiro.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Manuel Rozas Díaz, representante del S.N.D.I.A. de las Corporaciones Locales; suplente, doña Angela María López Lage.

Don Eduardo Trillo Torres, Abogado del Estado-Jefe, y don José de la Torre Moreiras como suplente.

Doña María Aida Carreira Pérez, representante del Profesorado Oficial, y como suplente, don Rosendo Figueroa Dorrego.

Don Constantino Sieira Bustelo, Secretario general de la excelentísima Diputación.

Secretario: Don Cesáreo Álvarez Vázquez; suplente, don Fernando Fernández Pallín.

Se hace público que se procederá al sorteo del orden de actuación a las once de la mañana del día 28 de abril actual, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial.

Lugo, 8 de abril de 1976.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.133-E.

8330 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la oposición para proveer ocho plazas de Técnicos de Administración General.

Verificado el sorteo al que hace referencia la base V de la convocatoria, el orden de actuación ante el Tribunal de los aspirantes ha resuelto como sigue:

1. Tuñón Bárzana, José.
2. Valenzuela Rodríguez, Manuel.
3. Alijo Moyano, Francisco.
4. Álvarez Cortina, Andrés Corsino.
5. Álvarez Ruiz, José Antonio.
6. Arias Díaz, Ignacio.
7. Barrio Mozo, Adolfo.
8. Blanco Lizana, Ramón.
9. Camón Cánovas, José Antonio.
10. Cardín Caballero, Juan Ramón.
11. Del Busto López, Constantino.
12. De la Iglesia Guerra, Gerardo.
13. Eguía Álvarez, María Cristina.
14. Fernández Valiño, Manuel.
15. García Carrocera, Ana.
16. García-Caro García, Francisco.
17. García López, Alvaro.
18. Gil Castronuño, Carmen.
19. González Fernández, Violeta.
20. González-Salas Folgueras, Juan.
21. González Rabanal, Javier.
22. González de la Vega, Rosa.
23. Junquera Álvarez, Joaquín.
24. Llorente García, Hilario.
25. Llorente Osoro, Carmen.
26. Martínez González, José Antonio.
27. Martínez Romero, Santiago.
28. Menéndez Menéndez, Rafael.
29. Morín Rodríguez, Lilia María.
30. Naharro Quirós, Elena.
31. Pérez Fernández, María del Pilar.
32. Pérez Matos, Emilio.
33. Pérez Romero, María Aurora.
34. Pérez Santamaría, Víctor.
35. Quevedo Avello, Miguel Ángel.
36. Ramos Pérez, Jesús.
37. Rodríguez Álvarez, Fermina.
38. Rodríguez Escudero, Ángel Juan.
39. Rosales Fernández, Carmen.
40. Sánchez de Posada, María.
41. Santillana del Barrio, Teresa.
42. Seco Caro, María Nieves.

Oviedo, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—2.667-A.

8331 RESOLUCION del Ayuntamiento de Benaguacil referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 48, correspondiente al día 28 de febrero pasado, se insertan las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, mediante oposición libre.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benaguacil, 5 de marzo de 1976.—El Alcalde-Presidente, José Cavero Monrabal.—2.678-A.

8332 RESOLUCION del Ayuntamiento de Chiclana de Segura referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia Municipal.

Don Eloy Cano Pastor, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chiclana de Segura, hace saber que el Ayuntamiento de esta villa convoca concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Guardia Municipal, vacante en su plantilla, cuya plaza tiene asignado el coeficiente 1,4, con la retribución que a tal coeficiente corresponde y demás derechos económicos.

Este concurso-oposición se anuncia en el «Boletín Oficial» de la provincia número 77, del día 30 de marzo próximo pasado, una vez efectuada la renuncia por la Agrupación Temporal de Destinos Civiles.

Podrán concurrir todos aquellos que reúnan las condiciones previstas en el artículo número 19 del vigente Reglamento de Funcionarios y tengan la edad comprendida entre los veintiuno a cuarenta y cinco años.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios de que consta citado concurso-oposición quedan reflejados en el anuncio mencionado e inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia aludido, pudiendo asimismo quien lo desee examinar cuantos antecedentes crea convenientes al respecto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Chiclana de Segura, 8 de abril de 1976.—4.282-C.

8333 RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de la Beneficencia Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada número 61, del día de la fecha, se publican las bases de la oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Médicos de la Beneficencia municipal, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4,0, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Se exige título de Licenciado en Medicina y Cirugía, y el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a contar de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.444-E.

8334 RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las oposiciones a una plaza de Técnico de Administración General.

No habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 23 del pasado mes de marzo, se eleva dicha lista a definitiva, a todos los efectos reglamentarios.

En su virtud, se designa el Tribunal calificador, que queda constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Ignacio de Ribot y de Balle, Alcalde, o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales:

Don Luis Beltrán Baulies, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.